

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, nueve (09) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 2021-00047-00
Demandante: ENDDY ALVEIRO RAMÍREZ RAMÍREZ
Demandado: MARIO SAAVEDRA CÁRDENAS
Proceso: Verbal

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante,¹ en el sentido que se disponga su salón de audiencias para que, tanto él, sus representados y los testigos asistan a la audiencia virtual que viene señalada de autos, esto es el día jueves 24 de febrero de 2022 a la hora de las 09:00 a.m., ello por cuanto, según afirma, por las dificultades de carácter técnicas y de desconocimiento que las mismas representan para sus prohijados y los testigos.

Por tanto, por el Juzgado se considera que tal petitum es procedente, y por tanto, las personas que fueron convocadas a participar en la audiencia del 24 de febrero, podrán acudir a la sede física del Juzgado, y desde la sala de audiencia dispuesta para ese fin, se conectarán a la audiencia virtual, a la que podrán acudir las demás personas que no asistan a la sede.

Así las cosas, el memorialista deberá colaborar con el cumplimiento de las normas de bioseguridad, para llevar a cabo la audiencia de la forma que ha propuesto.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Ofgm

Firmado Por:

Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

¹ Carpeta: 2021-00047 – PDF 0035 SOLICITUD AUDIENCIA PRESENCIAL ABOG CALDERON

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f71264715e33e36d2b835271db7abf8aa2e85261c67a872ac73f04dd1355dab3**

Documento generado en 10/02/2022 03:18:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>